



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-26-106

23 de junio de 2026

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
ENLACE Y TRÁMITE

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el presente Acuerdo, en relación con Referéndum Electrónico circulado el martes 23 de junio de 2026, para su conocimiento y acción que corresponda. Lo presentado fue lo siguiente:

REFERÉNDUM ELECTRÓNICO SOLICITUD URGENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS ELECTORALES REGIÓN DE CAGUAS.

A continuación, se detallan las posiciones de los Comisionados Electorales sobre el documento objeto del referéndum circulado:

Comisionado Electoral PNP:	A favor.
Comisionado Electoral PPD:	A favor.
Comisionado Electoral PIP:	A favor.

Así se acuerda.

Lcdo. José Japhet Velázquez Quiles
Secretario





REFERÉNDUM ELECTRÓNICO

Martes, 23 DE JUNIO DE 2026

FECHA

A: MIEMBROS DE COMISIÓN

DE: LCDO. JOSÉ JAPHET VELÁZQUEZ QUILES-SECRETARIO

**ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE
SERVICIOS ELECTORALES REGIÓN DE CAGUAS**

NOTA: Según establecido el Acuerdo CEE-AC-18-101: Que, una vez sometido cualquier asunto a votación mediante Referéndum, cada Comisionado tendrá un plazo de 48 horas para emitir su voto, sea a favor, en contra o abstenido.



**Fw: SOLICITUD URGENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS ELECTORALES
REGIÓN DE CAGUAS**

From José J Velázquez Quiles <jvelazquez@cee.pr.gov>
Date Tue 6/23/2026 5:32 PM
To José M. Calderón Figueroa <JMCalderon@cee.pr.gov>

Sent from my T-Mobile 5G Device
Get [Outlook for Android](#)

From: Ramón L. Hernández Espino <rhernandez@cee.pr.gov>
Sent: Tuesday, 23 June 2026 17:26:03
To: José J Velázquez Quiles <jvelazquez@cee.pr.gov>
Subject: Fw: SOLICITUD URGENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS ELECTORALES
REGIÓN DE CAGUAS



From: Linda D. Rangel Romero <lrangel@cee.pr.gov>
Sent: Tuesday, June 23, 2026 4:29 PM
To: Presidencia <presidencia@cee.pr.gov>; ANIBAL J. ZAMBRANA <azambranapr@gmail.com>; Ernesto G. González Rodríguez <ergonzalez@cee.pr.gov>; Roberto I. Aponte Berrios <riaponte@ceepr.onmicrosoft.com>
Cc: Felixavier Méndez Soto <fmendez@cee.pr.gov>; Ramón L. Hernández Espino <rhernandez@cee.pr.gov>; Claribel Lanausse Montañez <clanausse@cee.pr.gov>; Jenifer Burgos Meléndez <jeburgos@cee.pr.gov>; Carlos Cátala de Jesús <ccatala@cee.pr.gov>; Rosario Toro Chiqués <rtoro@cee.pr.gov>; Bethzaida González Redondo <bredondo@cee.pr.gov>; Erika Antongiorgi Garcia <eantongiorgi@cee.pr.gov>; Wanda I. Collazo Arroyo <wcollazo@cee.pr.gov>; Juan Navarro Acevedo <jnavarro@cee.pr.gov>
Subject: SOLICITUD URGENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS ELECTORALES REGIÓN DE CAGUAS

Buenas tardes:

Por este medio informamos que, durante la mañana de hoy, 23 de junio de 2026, personal de la Oficina de Enlace y Trámite Electoral y Planta Física Externa realizó una visita a la Región de Caguas con el propósito de verificar los

trabajos relacionados con el recogido de equipos excedentes y decomiso programada para mañana, 24 de junio de 2026, a partir de la 1:00 p.m.

Como parte de la inspección, se realizó un inventario preliminar del mobiliario, materiales y equipos que serán trasladados, incluyendo, entre otros: cuatro (4) escritorios, una (1) mesa redonda, tres (3) mesas regulares, aproximadamente cinco (5) sillas secretariales, sillas plegadizas utilizadas por el CESI, un (1) armario, aproximadamente seis (6) maletines con material destinado a decomiso y cerca de quince (15) maletines adicionales para ser remitidos a Operaciones Electorales para la disposición correspondiente.

Asimismo, se verificó el equipo asignado al Registro Demográfico, incluyendo torre, monitor, impresora, bóveda, así como la relocalización de mobiliario y materiales para la devolución a operaciones electorales.

De igual forma, se supervisaron las gestiones relacionadas con la transferencia de líneas telefónicas, la remoción del ponchador ubicado actualmente en la oficina 318 para su devolución a la Oficina de Recursos Humanos, así como los trabajos de cableado correspondientes a las posiciones de la Junta de Inscripción Permanente en la nueva localidad y la distribución de las posiciones relacionadas a la JIP.

Considerando que durante el día de mañana se estarán realizando los movimientos de la mudanza y que personal de Servicios Auxiliares estará efectuando el traslado del mobiliario y equipo a partir de la 1:00 p.m., según coordinado con la administración del edificio Gatsby y el señor Carlos Galindo, respetuosamente **solicitamos autorización para relevar de servicios electorales a la Región de Caguas durante el día 24 de junio de 2026 a partir de la 12:30 pm.**

Asimismo, solicitamos autorización por escrito para el cierre temporal de los servicios al público durante el proceso de mudanza, de manera que los electores puedan ser orientados y canalizados a la región o localidad más cercana mientras culminan los trabajos de la mudanza.

Agradeceremos su atención y aprobación a la mayor brevedad posible, toda vez que los trabajos están programados para comenzar desde la mañana en la organización de la oficina y movimientos de equipos y mobiliarios en horas de la tarde.

Respetuosamente,

